

RIO GALLEGOS,

10 AGO 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.105/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber participado en las II Jornadas Internacionales y III Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA "Sexo, cuerpo, género y saber en la antigüedad grecolatina", desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 6 y 8 de Agosto de 2009;

QUE la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la citada profesional la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

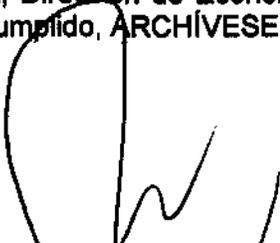
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

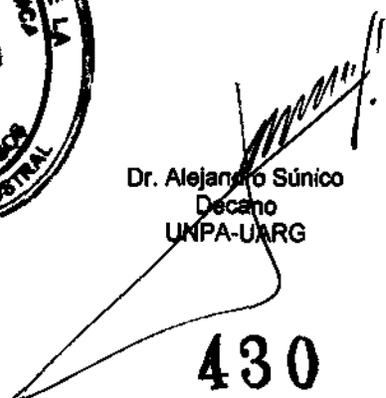
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber participado en las II Jornadas Internacionales y III Nacionales de Estudios Clásicos ORDIA PRIMA "Sexo, cuerpo, género y saber en la antigüedad grecolatina", desarrolladas en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, entre los días 6 y 8 de Agosto de 2009.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

430

ACUERDO

Nº